



France  
médias  
monde

## NORMATIVA DEONTOLÓGICA DE LOS PERIODISTAS DE FRANCE MEDIAS MONDE

Habida consideración del pliego de condiciones de France Médias Monde, de las Normativas precedentes de RH y de France 24, de los textos nacionales o internacionales como la Normativa ética profesional de los periodistas franceses, redactada inicialmente en julio de 1918, revisada en enero de 1938 y en marzo del 2011, el COt1VettiO colectivo nacional del trabajo de los periodistas, que cubre a todas las empresas audiovisuales por decreto del 2 de febrero de 1988 y de la Declaración de los deberes y derechos de los periodistas (Normativa deontológica de Múnich, 24 de noviembre de 1971), la ley del 20 de julio de 1881 sobre la libertad de Prensa, la ley del 30 de septiembre de 1986 sobre la libertad de comunicación y la ley del 14 de noviembre del 2016 redactada para reforzar la libertad, independencia y pluralismo de los medios de comunicación, la presente Normativa se ha redactado conjuntamente por los órganos de la dirección de France Médias Monde y los órganos representativos de los periodistas (sindicatos representativos y sociedades de periodistas).

El Comité relativo a la honestidad, la independencia y el pluralismo de la información y de los programas, definido a continuación, ha sido consultado en el marco de la redacción de la presente Normativa.

La presente Normativa tiene el objetivo de recordar los principios esenciales relativos a la deontología de los periodistas como son los principios de independencia, de libertad, de transparencia, de pluralismo, de honestidad de la información, expresión pluralista de las diferentes opiniones y pensamientos, la representación de las diferentes poblaciones y la representación de las mujeres en el corazón de programas de servicios editados por France Médias Monde. Tiene como objetivo reunir en un único documento estos principios y valores que fomentan los colaboradores de France Médias Monde.

France Médias Monde es una Sociedad Nacional de programas de servicio público que respeta el principio de 'independencia editorial, que garantiza la libertad de la información, libertad necesaria y esencial para la fundación y funcionamiento de una democracia.

France Médias Monde emite sus programas en varios idiomas. Su público se encuentra en Francia y en el resto del Mundo. Esta peculiaridad hace de un lado que se preste particular atención a la redacción y a los medios empleados para apoyar su difusión (conviene efectivamente evitar contrasentidos e incomprensiones del público, independientemente del idioma de expresión) y por otro lado que se esté atento a eventuales consecuencias por la difusión de los contenidos en algunas zonas geográficas del mundo, especialmente las consecuencias relativas a la seguridad de las personas.

Los periodistas y los dirigentes de France Médias Monde se comprometen a respetar los principios decretados en esta Normativa. De igual modo, conforme al artículo 2 bis de la ley del 29 de julio de 1881 sobre la libertad de Prensa, el contrato de trabajo establecido entre un periodista profesional y France Médias Monde implica la adhesión a la presente Normativa. Todos los periodistas que sean contratados recibirán una copia, así como todos los periodistas que ya hacen parte de France Médias Monde, en los tres meses siguientes a la adopción de la presente Normativa. No tiene el objetivo de definir nuevas normas disciplinarias y no constituye un anexo al contrato de trabajo.

El Comité de la empresa France Médias Monde recibe un informe cada año del respeto de la empresa del Artículo 2 bis de la ley del 29 de julio de 1881 sobre la Libertad de Prensa anteriormente citado, con el

objetivo de proteger a los periodistas de las presiones externas que se pueden ejercer en su contra en el ejercicio de su profesión.

Un comité encargado de la honestidad y la independencia, así como del pluralismo de la información y de los programas, compuesto por personalidades independientes, está encargado de contribuir al respeto de los principios de honestidad, independencia y pluralismo de la información y de los programas mencionados en la presente Normativa. Las modalidades de su funcionamiento se fijan por el pliego de condiciones de France Médias Monde.

El consejo de administración de France Médias Monde nombra a los integrantes de este comité, que se asegura de que haya una representación paritaria entre hombres y mujeres.

Los números totales se fe notifican al ARCOM

Se pueden consultar en cualquier momento por cualquier persona.

El Comité informa al ARCOM y a los órganos al mando de France Médias Monde de todo hecho susceptible de infringir estos principios. Se hacen públicos en et balance anual.



France  
médias  
monde

## TRATAMIENTO PROFESIONAL PE LA INFORMACIÓN

El tratamiento profesional de la información tiene que respetar los principios de integridad, imparcialidad y de protección de las fuentes de los periodistas.

Por lo tanto, el tratamiento profesional de la información exige que:

- Se reivindique el acceso a todas las fuentes de información que tienen que ver con la vida pública y el derecho de investigar libremente sobre los hechos que la condicionan;
- Se prohíban todos los medios desleales y sobornos de obtención de información. En el caso en el que se ponga en riesgo su seguridad, la de sus fuentes, o en que la gravedad de los hechos les obliguen a callar su calidad de periodista, este último avisa a sus superiores e intenta informar de la mejor forma al público;
- Comunicar los hechos de forma honesta, abstenerse de mentir, aproximar, prejuzgar o manipular; el periodista tiene espíritu crítico, la veracidad, la exactitud, la integridad, la equidad, la imparcialidad son los pilares de la acción periodística;
- Evitar el riesgo de confundir al público. La exactitud debe prevalecer y el contenido de la información (fotos, imágenes, etc) no se debe deformar;
- Realizar todas las verificaciones necesarias para asegurar la difusión de una información exacta al público y hacerlo no obstante las exigencias de rapidez;
- Si no se puede verificar la exactitud de la información y los Directivos de la redacción consideran que la transmisión al público es necesaria, la información se puede difundir, si fuera necesario, mencionando la fuente/o el carácter parcial de la información;
- Precisar con claridad la proveniencia de los elementos usados (imágenes, documentos visuales o sonidos; archivos) cuando posea un carácter informativo;
- Realizar el montaje con discernimiento y honestidad., Las declaraciones, el sonido, las imágenes, el sentido y su portada no deben ser desnaturalizadas o alteradas;
- Distinguir los hechos narrados de las interpretaciones o comentarios;
- Clasificar las noticias y darles un sitio justo sin exagerar o minimizar su importancia teniendo en cuenta su utilidad y su interés para que el público entienda los eventos y su impacto;
- Negar la incitación al crimen, a la violencia, al odio, al racismo, al antisemitismo, a la misoginia, a la homofobia, a la xenofobia y a todas las formas de discriminación, de intolerancia y de estigmatización. Eventualmente, la difusión de textos de este tipo se acepta cuando sea necesario para comunicar información al público. Se debe mencionar claramente el nombre del autor de las declaraciones como también las circunstancias en las que se han dado;
- Respetar el pluralismo y el equilibrio de los puntos de vista. El tratamiento de la información debe ser justo, honesto y pretender el mismo nivel de exigencia y de atención entre las diferentes



France  
médias  
monde

opiniones y puntos de vista que se pueden expresar sobre una misma noticia en el marco del respeto del orden público, de los derechos de la persona y de la dignidad humana.

- Velar por que los invitados sean presentados con precisión en el estudio (título, estado, compromiso presente y/o pasado...) para evitar cualquier confusión.



France  
médias  
monde

## **EL RESPETO DE LA PERSONA Y DE SU DIGNIDAD**

**France Médias Monde vela por el respeto de la persona y de su dignidad.**

**A partir del modo en que se trata la información y la emisión de sus programas, France Médias Monde se compromete a luchar contra todas las formas de discriminación.**

Respetar la persona humana y su dignidad, se basa en particular en:

- Rechazar todo tipo de injuria, calumnia, difamación, o acusación sin fundamento.

Conviene rectificar los errores publicados y respetar el derecho de respuesta de las personas que deseen ejercerlo. Si se justifica, es posible hacer uso del derecho de réplica, es decir que el periodista acompañe la respuesta o rectificación de los nuevos comentarios, susceptibles a su vez de una nueva respuesta;

- Respetar la vida privada.

Todos tienen derecho a que se respete su vida privada.

Sin embargo, comunicar elementos de la vida privada es eventualmente posible, sin el consentimiento de la persona en causa, si los elementos comunicados, tienen una relación al mismo tiempo con la actualidad y si esta divulgación es necesaria en el marco de un tema de interés general;

- Respetar la presunción de inocencia.

El respeto de la presunción de inocencia se impone hasta cuando se pronuncia una decisión definitiva; es indispensable mencionarla luego de una condena, sea cuando se ha presentado un recurso (apelación, recurso en casación, recurso en la corte europea de derechos del hombre, etc.) que cuando está todavía pendiente, cuando el período de prescripción no ha expirado.

Mientras que no se pronuncie la sentencia, la ley impide la difusión de imágenes de personas esposadas, aunque las esposas no se vean, en cuanto se les puede reconocer o identificar. Se necesita cuadrar muy de cerca para que no se les reconozca;

- Respetar la pena, el sufrimiento y la angustia humana evitando cualquier tipo de voyeurismo e indiscreción en la presentación de las víctimas de actos de guerra, violencias o accidentes de todo tipo (fallecimiento de familiares, personas desaparecidas, familiares de rehenes, etc.).

Hay que tener cuidado en particular en el anuncio de eventos que implican fallecimientos. Conviene en especial verificar previamente que la familia, un responsable informado de la situación o alguien autorizado y de confianza (agente, portavoz oficial...) haya confirmado los fallecimientos. Hay que confirmar la fuente de la información para asegurarse que no se trate de rumores que circulan en otros medios o en las redes sociales;

- Advertir al público cuando la necesidad de informar implica el uso de imágenes o sonidos que pueden herir la sensibilidad;
- Velar por la protección de los menores y el respeto de las leyes especiales que se les puede aplicar.
- En caso de duda sobre la aplicación de estas leyes, el periodista tiene que consultar a sus superiores.



France  
médias  
monde

## **COBERTURA DE ACTOS DE GUERRA, ATENTADOS, VIOLENCIA ARMADA**

### **CONTRA CIVILES**

**France Médias Monde se esfuerza por conciliar del mejor modo, en el tratamiento de estos actos, el imperativo esencial de la libre información junto a otros imperativos de interés general:**

**- un proceso interno específico de control y de validación de las informaciones antes de su emisión está instaurado en el corazón de cada una de las redacciones de France Médias Monde.**

**- durante este tipo de eventos:**

- Ninguna imagen o sonido que pueda poner en riesgo la integridad o dignidad de las personas será transmitida
- Los periodistas se abstendrán de contactar con terroristas, secuestradores o sus rehenes, para evitar el riesgo de instrumentalización y para no perjudicar la seguridad de las personas o el desarrollo de las investigaciones.
- Todo tipo de contacto con las víctimas, los testigos o sus familiares debe hacerse con extremo cuidado para no perjudicar la seguridad de estas personas.
- La divulgación de información al aire debe hacerse con extremo cuidado, en especial las noticias relativas a la identificación de terroristas, de secuestradores o de su modus operandi. Las mismas precauciones se imponen para la identificación de víctimas.
- La difusión de las declaraciones recogidas debe hacerse con extremo cuidado, para no amplificar los hechos o reforzar los rumores y debe tener en cuenta el estado psicológico de las personas.
- La difusión de imágenes o sonidos provenientes de grabaciones no profesionales se debe escoger con precauciones particulares (verificación previa sistemática, contextualización de las grabaciones y de su emisión)

**- Los periodistas deben estar particularmente atentos cuando presentan terroristas al aire:**

- Las condiciones de emisión (en especial de emisión múltiple) se tienen que tener en cuenta, para evitar cualquier fenómeno de valorización y glorificación de actos terroristas y de sus autores.
- Los periodistas evitan emitir elementos de propaganda (imágenes, sonidos, vocabulario...). En caso de excepción a esta regla, es necesario contextualizar y precisar el origen.



France  
médias  
monde

## LA INDEPENDENCIA Y EL RESPETO

France Médias Monde se asegura de que sus periodistas tengan los medios para ejercer su trabajo de manera independiente y en el respeto de las normas de la profesión. Se trata en especial de:

- Respetar:

- La línea editorial del medio para el que se trabaja;
- La opinión de los compañeros;
- La elección de la jerarquía;

- Hacer valer el derecho de oposición reconocido a los periodistas por el artículo 2 bis de la ley del 29 de julio de 1881 sobre libertad de prensa:

- Revindicar el derecho de no revelar la fuente de informaciones entregadas de manera confidencial, gratuita y voluntaria bajo la sola reserva de imperativos legales;
- Rechazar todo tipo de presiones o consignas exteriores y no aceptar órdenes de redacción a parte de los responsables de redacción;
- Negarse a firmar un artículo o una emisión modificadas en contra de su voluntad; retirar la propia firma si se modifica sin previo aviso;
- Negarse a realizar un acto contrario a sus convicciones profesionales y al respeto de la presente Normativa;

- Rechazar el plagio;

- Trabajar conjuntamente con quienes están sobre el terreno, corresponsales o enviados especiales, que a veces trabajan en condiciones difíciles, particularmente en las zonas de conflicto y respetar sus dificultades de trabajo;

- Evitar todas las situaciones que pueden comprometer la integridad periodística bajo la influencia de grupos de presión política, económica, ideológica, religiosa, social o cultural;

- Rechazar todo tipo de retribución, regalo, ventajas de cualquier forma que puedan crear duda en cuanto a la imparcialidad de la información;

- Rechazar todo tipo de trabajo que se asemeje, aunque indirectamente a la publicidad o propaganda.

Los periodistas de France Médias Monde deben ser conscientes del hecho de que se les puede juzgar como representantes de la empresa; en especial cuando conceden entrevistas o como invitados en debates. ¡Es imperativo en estas situaciones que velen por el respeto de las reglas profesionales y deontológicas y que no comprometan su credibilidad y violen los valores de la ética independiente y de la imparcialidad de su empresa.



France  
médias  
monde

## PRECAUCION EN LOS ECOSISTEMAS DIGITALES

**Los periodistas de France Médias Monde pueden ser juzgados como representantes de la empresa cuando publican en blogs, fórums, en las redes sociales y en todos los espacios dedicados al intercambio público de información. De hecho, la presencia de periodistas en estas redes compromete la imagen de la empresa y su responsabilidad. Por lo tanto, es imperativo que los periodistas velen igualmente en este ámbito por el respeto de las reglas profesionales y deontológicas, y por no comprometer su credibilidad y no violar los valores de ética, independencia e imparcialidad de su empresa en estos ecosistemas. Los siguientes consejos son pertinentes a este propósito:**

¿Registrarse con cuál identidad?

- Si un periodista desea ser activo en una red social en un contexto profesional y/o con una cuenta vinculada con la empresa debe informar a sus jefes; .  
Un periodista presente en las redes sociales en un contexto profesional debe identificarse claramente e indicar la función que ocupa para France Médias Monde.  
Es en todo momento responsable de todo lo que se publique en esta cuenta;
- Si un periodista desea expresarse en una red social en privado, debe abrir una cuenta personal, separada explícitamente de su cuenta profesional. Los periodistas no deben perder de vista que su persona y la función que ocupan muchas veces no se pueden separar: por lo tanto, conviene tomar aún más precauciones. Se recomienda especialmente para evitar todo tipo de confusión, agregar la mención “las declaraciones publicadas no reflejan la posición de France 24, RFI, MCD” o una fórmula parecida.

Comportamiento aconsejado:

- Los periodistas deben abstenerse de hacer comentarios que puedan perjudicar la imagen de su medio.
- Los periodistas permanecen leales a su medio. No deben difundir informaciones que puedan perjudicar a la empresa o a sus empleados. Deben informar a sus jefes si saben que su medio o el de sus compañeros reciben ataques o son puestos en duda en las redes sociales.
- Los periodistas deben estar atentos a no difundir ni avalar rumores ni noticias sin confirmar, por ejemplo: duplicando la noticia o creando un enlace hacia una noticia. Especial atención se necesita antes de publicar o republicar o compartir una notificación o comentario de una imagen o video en cualquier tipo de red social.
- Los periodistas deben reservar para su medio la exclusividad de sus informaciones, recogidas en el contexto de su trabajo y por lo tanto publicarlas primero en las cuentas oficiales de su medio. Pueden, en cambio, publicar libremente en sus cuentas personales notas personales, informaciones específicas pertinentes a su área de especialización o sobre la actualidad general.





France  
médias  
monde

## EL TRABAJO DEL MEDIADOR

France Médias Monde cuenta con un mediador.

El Mediador vela por el respeto deontológico. Es intermediario entre el público y las redacciones de France Médias Monde.

La misión principal del Mediador es escuchar al público. De esta forma continua estableciendo una relación *de* calidad entre el público y France Médias Monde.

El Mediador recoge las observaciones, las quejas, las críticas y reclamos concernientes los contenidos emitidos por France Médias Monde se encarga de responder junto a los directivos de la redacción y los periodistas implicados.

El Mediador puede decidir libremente seguir una petición que se le envié y, de acuerdo con las partes, hacer pública su decisión,

El Mediador es independiente:

- su opinión es consultiva;
- no representa a la dirección y no es el portavoz de la empresa.

¡El Mediador puede, si lo considera positivo, apoyarse en el Comité relativo a la honestidad, la independencia y el pluralismo de la información y de los programas para un caso específico o una interrogación de interés general en el ámbito que le concierne.

Firmado en Issy les Moulineaux el 12 de JULIO de 2017

En dos copias originales,  
Entre:

**La Sociedad FRANCE MEDIAS MONDE**, representada por:

Su Directora Ejecutiva: Marie-Christine Saragosse

La directora de RFI: Cécile Mégie

La directora de MCD: Souad El Tayeb

El director de France 24: Marc Saikali

El Mediador de Francia Médias Monde: Jean-Pierre Constantin

**Las organizaciones sindicales representativas en la empresa**, que se relacionan a continuación:

En representación de la CFDT: Ludovic Dunod

En representación de la CFTC: Rabya Oussibrahim

En representación de la CGT: Sabine Mellet – SNJ-CGT

En representación de FO: Maria Afonso

En representación del SNJ: Nina Desesquelle

**Las sociedades de Periodistas**, que se enumeran a continuación:

En representación de la SDJ de France 24: Alexandra Renard

En representación del SDJ de RFI: Anne Cantener